EVIDENCIAS

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA No. 02
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9108967 de 28 de enero de 2026
CONTRATISTA: LAURA MARCELA PINZÓN VILLABONA
09 de marzo de 2026 a 08 de abril de 2026

2.	Proyectar o revisar los actos administrativos propios de la dependencia	Proyección de los documentos para cambio de supervisión (solicitud cabio de supervisión, certificado supervisión, designación de supervisión y carta archivo contratación) de la Doctora Omaira Sandoval Rojas a la Doctora Norma Constanza Suárez Hernández, con fecha de 07-04-2026, de los siguientes contratistas: LEIDY XIOMARA ARGUELLO FLOREZ PAOLA ANDREA SANABRIA GARCIA SHIRLEY CORREA GOMEZ KAREN SOFIA SANTOS BOHORQUEZ SILVIA ISABEL QUIROS MORANTES EUGENIA SERRANO PRADA LORENA ISABEL ESTUPIÑAN VILLARREAL MILLERLANDY SUESCÚN RAMÍREZ THANIA ROCIO ORDUÑA MEDINA VLADIMIR SUAREZ QUESADA DAIRON JHOAN ORTIZ ANAYA LAURA MARCELA PINZON VILLABONA SILVIA JULIANA ALFONSO HERNÁNDEZ KAREN MARGARITA MONTAÑEZ DÍAZ NANCY SELMINA RODRIGUEZ QUINTERO SHIRLEY CORREA GOMEZ EDWIN DIAZ GALEANO	Anexo No. 002 del documento de evidencias • Correo electrónico • Registro Fotográfico del documento proyectado



SOLICITUD CAMBIO DE SUPERVISION - ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD

LP

LAURA PINZON

Para: Archivo de contratación

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Vie 10/04/2026 11:59 AM

SOLICITUD CAMBIO DE SUPE... 554 KB

CS LAURA PINZON 07 ABRIL ... 535 KB

2 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Cordial saludo,

Amablemente solicito cambio de supervisión a partir del 07 de abril de 2026 para los contratos relacionados en el adjunto PDF.

Gracias

LAURA MARCELA PINZÓN VILLABONA
Abogada Especialista CPS
Gobernación de Santander

	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-116
		VERSIÓN	17
		FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
		PÁGINA	1 de 2

Bucaramanga,

Doctora
SANDRÁ PATRICIA QUIRÓS MARÍN
Secretaria Administrativa
Presente

Referencia: SOLICITUD CAMBIO DE SUPERVISIÓN.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informar de manera respetuosa el cambio de supervisión del siguiente contrato de prestación de servicios

Nº CONTRATO	FECHA	NOMBRE
CO1.PCCNTR.8108567	29 DE ENERO DE 2026	LAURA MARCELA PINZON VILLABONA
CO1.PCCNTR.8165948	29 DE ENERO DE 2026	SILVIA JULIANA ALFONSO HERNÁNDEZ
CO1.PCCNTR.8158146	29 DE ENERO DE 2026	KAREN MARGARITA MONTAÑEZ DÍAZ
CO1.PCCNTR.8227266	29 DE ENERO DE 2026	LEIDY XIOMARA ARGUELLO FLOREZ
CO1.PCCNTR.8261799	30 DE ENERO DE 2026	PAOLA ANDREA SANABRIA GARCIA
CO1.PCCNTR.8077441	23 DE ENERO DE 2026	SHIRLEY CORREA GOMEZ
CO1.PCCNTR.8558635	24 DE ENERO DE 2026	SILVIA ISABEL OJEROS MORANTES
CO1.PCCNTR.8227972	29 DE ENERO DE 2026	EUGENIA SERRANO PRADA
CO1.PCCNTR.8678838	05 DE DICIEMBRE DE 2025	LORENA ISABEL ESTUPIÑAN VILLARREAL
CO1.PCCNTR.8522157	30 DE OCTUBRE DE 2025	EDWIN DIAZ GALEANO
CO1.PCCNTR.8488097	18 DE DICIEMBRE DE 2025	WILLERLANDY SUESCÚN RAMIREZ
CO1.PCCNTR.8374336	10 DE NOVIEMBRE DE 2025	THANIA ROCIO OREJUELA MEDINA

	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-116
		VERSIÓN	17
		FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
		PÁGINA	2 de 2

CO1.PCCNTR.8526714	04 DE NOVIEMBRE DE 2025	VLADIMIR SUAREZ QUESADA

Solicito el cambio de supervisión dado que la Doctora Norma Constanza Suárez Hernández ya se encuentra en ejercicio de sus funciones y ejercerá como supervisora desde el día 07 de abril de 2026.

Cordialmente,

OMAIRA SANDOVAL ROJAS
Supervisor

Proyectó: Abg. Laura Manuela Pinzón Villabona DV. Adulto Mayor y Población con Discapacidad

	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-116
		VERSIÓN	17
		FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
		PÁGINA	1 de 10

Bucaramanga,

Doctor
CARLOS ALBERTO ROMAN OCHOA
Jefe Oficina de Contratación
Presente

REFERENCIA: DIGITALIZACIÓN Y ARCHIVO DOCUMENTOS DEL CONTRATO No **CO1.PCCNTR.8227972** DE 29 de enero de 2026. GUANE No. **1137**

De manera atenta me permito remitir para archivo y digitalización, la siguiente documentación correspondiente al contrato de la referencia celebrado con **EUGENIA SERRANO PRADA** con C.C. 28023867 de Betulia, cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DEL ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD ADSCRITA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ASESORÍA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**

- Solicitud cambio supervisor
- Acta de designación de supervisión
- Certificación de supervisión

Cordialmente,

NORMA CONSTANZA SUÁREZ HERNÁNDEZ
Dirección adulto Mayor y Población con Discapacidad
Gobernación de Santander

	ACTO PARA DESIGNAR SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-CCP-RG-08
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	01/07/2025
		PÁGINA	1 de 10

Bucaramanga, 07 ABR 26

Doctora
NORMA CONSTANZA HERNÁNDEZ SUAREZ
Profesional Universitario adscrito a La Dirección de Adulto Mayor y Población con Discapacidad
Secretaría de Desarrollo - Gobernación de Santander

Referencia: **DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.**

Por medio de la presente le comunico que he sido designado como supervisor del contrato, **CO1.PCCNTR.8526714 de 04 de noviembre de 2025** suscrito con **VLADIMIR SUAREZ QUESADA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91468834 de Bucaramanga cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ASESORÍA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**

En ejercicio de mi designación daré cumplimiento a las establecidas en el Decreto 462 de 17 de septiembre de 2021 – "Por medio del cual se modifica el manual de funciones y/o actividades que deban cumplir los Interventores y/o Supervisores, para realizar en forma debida sus funciones como supervisor.

SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN
Secretaria Administrativa
Gobernación de Santander

NOTIFICACIÓN:

Se notifica la designación como Supervisor(a) del contrato, **CO1.PCCNTR.8526714** de **04 de noviembre de 2025** suscrito con **VLADIMIR SUAREZ QUESADA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91468834 de Bucaramanga cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ASESORÍA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**, a **NORMA CONSTANZA HERNÁNDEZ SUAREZ** funcionario adscrito a la Dirección de Adulto Mayor y Población con Discapacidad del Departamento de Santander identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.098.644.308 de Bogotá,** quien afirma encontrarse sin inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de intereses, de conformidad con la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes, hoy 07 ABR 2026

Firma del notificado (a),

NORMA CONSTANZA HERNÁNDEZ SUAREZ
C.C. 1.098.644.308 de Bogotá

Proyectó: Abg. Laura Manuela Pinzón Villabona – CPS 05. Dirección de Adulto Mayor y Población con Discapacidad

3.	Estudiar y dar trámite a las PQRSD o acciones de tutela donde se encuentre como accionada o vinculada la Dirección de Adulto Mayor y población con Discapacidad	Tramité la siguiente respuesta: FOREST NO. 2831339 Dirigido a Honorable JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS-CONOCIMIENTO DEPURACION CIVIL Y FAMILIA Fecha. 11 de marzo de 2026	Anexo No. 003 del documento de evidencias Registro fotográfico documental



Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		FECHA DE APROBACIÓN	
		PÁGINA	

Bucaramanga, 11 de marzo de 2026

Honorable
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS-CONOCIMIENTO DEPURACION CIVIL Y FAMILIA
j01prmpalcimitarra@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cimitarra, Santander.

Asunto: Respuesta al requerimiento del señor Juez - Proceso de la referencia. Forest No. 2831339 radicado 20260033829

Referencia: Respuesta Incidente de Desacato

Accionante: Alberto, como agente oficioso de bernardo
Accionado: Alcaldía municipal de cimitarra Santander, secretaría de salud y de desarrollo comunitario de la alcaldía municipal de cimitarra, comisaría de familia de cimitarra Santander y la nueva EPS
Vinculados: Alcaldía municipal de cimitarra Santander, secretaría de salud y de desarrollo comunitario de la alcaldía municipal de cimitarra, comisaría de familia de cimitarra Santander y la nueva EPS.

Radicado: 681904089001-2024-00016-00

Reciba un cordial saludo desde la Dirección adulto mayor y Población con Discapacidad, adscrita a la Secretaria de Desarrollo Social de la Gobernación de Santander, me permito por medio del presente escrito dar respuesta al requerimiento previo de incidente de desacato en los términos establecidos por el Decreto 2591 de 1991, en los siguientes términos:

El 24 de febrero de 2025 se recibió de su Despacho requerimiento previo de incidente de desacato a la sentencia de tutela de 12 de marzo de 2024 T-10.131.749, la cual fue la cual fue revocada mediante la sentencia SU-367 de 2025, así:

RESUELVE

***PRIMERO**: REVOCAR, en el expediente T-10.131.749, la sentencia del 12 de marzo de 2024 proferida por el Juzgado 001 Penal del Circuito de Verde, que confirmó el fallo dictado el 1º de febrero del año en cita por el Juzgado 001 Promiscuo Municipal de dicha ciudad, que declaró improcedente la acción de tutela promovida por el señor Alberto, como agente oficioso del señor Bernardo, en contra de la Comisaría de Familia de Verde y otros. En su lugar, AMPARAR los derechos fundamentales a la vida en condiciones dignas, a la salud, a la protección y asistencia social integral y al cuidado del señor Bernardo, conforme con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.*

(…)

Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		FECHA DE APROBACIÓN	
		PÁGINA	

***TERCERO:** ORDENAR, en el expediente T-10.131.749, a la Gobernación de Verde Oscuro y la Alcaldía Municipal de Verde que continúen garantizando las condiciones mínimas de vida, salud y alimentación del señor Bernardo, ordenadas como medida provisional en el auto 2042 del 5 de diciembre de 2024. Lo anterior, hasta tanto se hayan adoptado las medidas previstas en el numeral anterior que permitan la garantía definitiva de los derechos fundamentales del agenciado.*

(…)

Señor Juez, se tiene que la Administración Departamental dando cumplimiento al fallo de Tutela T-10.131.749 de 12 de marzo de 2024 revocada mediante la sentencia SU-367 de 2025, se tiene que,

1. La Gobernación de Santander en cumplimiento de la Ley 1276 de 2009 mediante la ordenanza 061 de 2020, cuenta con la estampilla denominada "Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor", este es un recurso de obligatorio recaudo para concurrir con la entidad territorial en la construcción, instalación, mantenimiento, adecuación, dotación y funcionamiento de centros de bienestar, centros de protección social, centros vida y otras modalidades de atención y desarrollo de programas y servicios sociales dirigidos a las personas adultas mayores en sus respectivas jurisdicciones, es girado de manera trimestral a los centros de bienestar del anciano y centros vida.

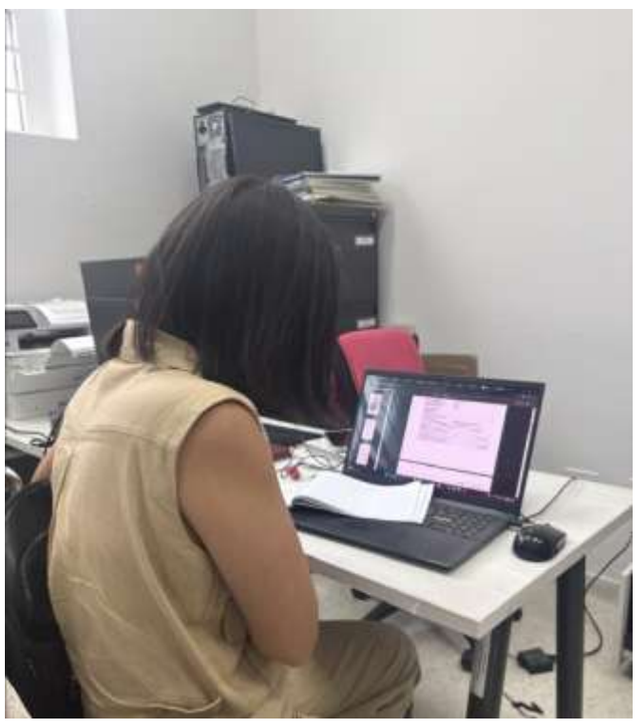
   Conforme al artículo quinto *"El gobierno departamental girará de manera trimestral a los centros de bienestar del anciano y centros vida, el porcentaje correspondiente del recaudo de la estampilla para el bienestar del adulto mayor, una vez se acredite el cumplimiento de los requisitos señalados para tal fin"*.

2. Se realizó comunicación vía telefónica con el Dr. Edinson Humberto Osorio Morales Secretario de Desarrollo del municipio de Cimitarra el día 03 de marzo de la presente anualidad donde se informó sobre la realización de una reunión que se tenía programada en horas de la tarde del mismo día y se manifestó poder participar vía telefónica, igualmente se envió solicitud de confirmación de la misma al correo secretariasdedesarrollocomunitariocimitarra-santander.gov.co, no habiendo respuesta alguna.

3. Se adjuntan resoluciones para la vigencia 2025 por medio de la cual se da cumplimiento a la ley 1276 de 2009 y el artículo 217 de la ley 1955 de 2019, respecto de la distribución y giro de los recursos provenientes del recaudo de la estampilla para el bienestar del adulto mayor.

   - Correo electrónico dirigido a secretariadesarrollocomunitario@cimitarra-santander.gov.co de fecha de 03 de marzo de 2026
   - Resolución 08956 de 20 de mayo de 2025
   - Resolución 13793 de 16 julio de 2025
   - Resolución 13792 de 16 de julio de 2025
   - Resolución 19952 23 septiembre 2025
   - Resolución 19953 23 septiembre 2025

4.	Brindar apoyo en la revisión de los documentos que conforman los informes de actividades y/o supervisión y orientar a los contratistas de la oficina que así lo requieran, en el trámite de sus informes mensuales de sus actividades y cuentas de cobro	Brindé apoyo en la supervisión de la documentación radicada para el cobro de cuentas de los contratistas que son partes de la Dirección parte de Adulto Mayor y Población con discapacidad (Nombrados en la obligación segunda).	Anexo No. 004 del documento de evidencias cuenta 02 Registro fotográfico

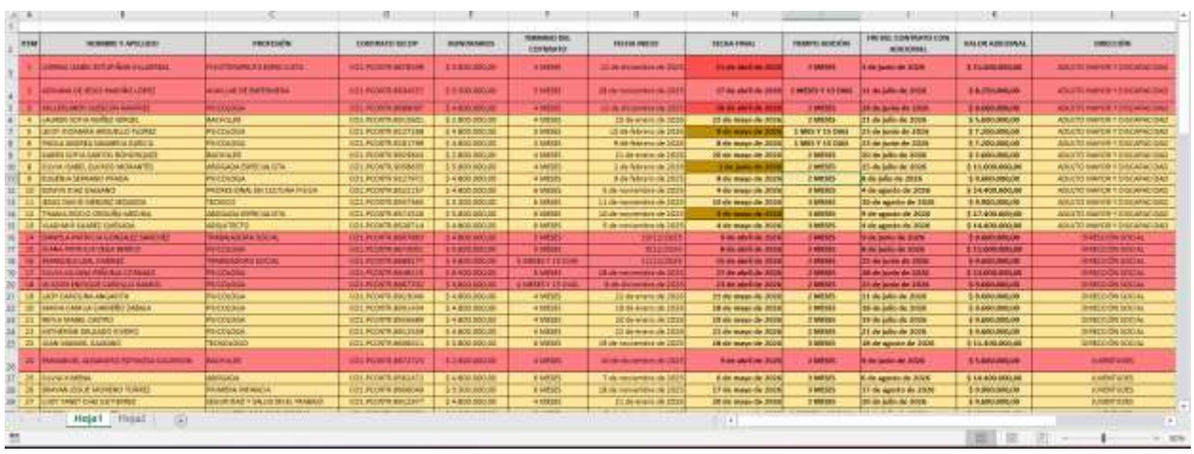


5.	Asistir a las reuniones, capacitaciones y comités a los que sea designado por el supervisor o el Secretario de Despacho y que tenga relación con el objeto del presente contrato sus actividades y cuentas de cobro	Reunión coordinación de cambios de supervisión y pautas a tener en cuenta para la revisión de las cuentas. Fecha. 09 de marzo de 2026 Lugar. Oficina Directora de Adulto Mayor y Población con Discapacidad Hora. 10:00 am	Anexo No. 005 del documento de evidencias cuenta 02 Registro fotográfico documental



6.	Las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato	6.1 Elaboración en archivo excel de informe sobre contratos de prestación de servicios a terminar y adicionales de la Secretaria de Desarrollo Social. 6.2 Revisión acta aclaratoria al acta de inicio de la Psicóloga Millerlandy Suescun	Anexo No. 006 del documento de evidencias cuenta 02 6.1 Registro fotográfico del documento en gestión. 6.2 Registro fotográfico documental

6.1 Elaboración en archivo excel de informe sobre contratos de prestación de servicios a terminar y adicionales de la Secretaria de Desarrollo Social.



6.2 Revisión acta aclaratoria al acta de inicio de la Psicóloga Millerlandy Suescun

	ACTA ACLARATORIA DE UN ACTA Y/O INFORME	CODIGO	AP-CCP-RG-01
		VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	20/03/2025
		PAGINA	1 de 2

ACTA ACLARATORIA AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS) CO1.PCCNTR.8689097 del 10 de diciembre de 2025

	DOCUMENTO AL CUAL SE REQUIERE UNA ACLARACIÓN		QUIENES FIRMAN
A	ACTA DE INICIO	X	Contratista y supervisor
B	INFORME DEL SUPERVISOR		Supervisor
C	INFORME DE ACTIVIDADES (CONTRATISTA)		Contratista
D	ACTA DE RECIBO PARCIAL		Contratista y Supervisor
E	ACTA DE RECIBO FINAL		Contratista y Supervisor
F	ACTA DE SUSPENSION		Secretario(a)-Supervisor-Contratista
G	ACTA DE REINICIO		Secretario(a)-Supervisor-Contratista
H	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		Secretario(a)-Supervisor-Contratista
I	ACTA DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL		Secretario(a) y Supervisor

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS)
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.8689097 del 10 de diciembre de 2025
CONTRATISTA:	MILLERLANDY SUESCÚN RAMIREZ
Nit o C.C. No.	1110955947
OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA, ASESORIA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"
VALOR INICIAL:	VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (21.600.000,00 COP)
VALOR ADICIONAL:	$00.000,00
ANTICIPO INICIAL:	$00.000,00
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) – MESES Y QUINCE DIAS
PLAZO ADICIONAL:	Dias, meses
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:	Nombre del interventor Numero de contrato y fecha
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR:	Numero de identificacion tributaria o Cédula
SUPERVISOR Y FECHA DEL ACTOADMINISTRATIVO:	NORMA COSTANZA SUAREZ HERNANDEZ - ACTO ADMINISTRATIVO DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIACIÓN:	10 de diciembre de 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN	DIA MES AÑO
ACTA DE REINICIACIÓN	DIA MES AÑO
FECHA DE TERMINACION:	26 de abril de 2026
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA

En Bucaramanga, a los nueve (9) días del mes de abril de 2026, se reunieron, **NORMA COSTANZA SUAREZ HERNANDEZ** y, **MILLERLANDY SUESUN RAMIREZ** quienes comparecen en calidad de Supervisor y Contratista respectivamente, con el fin de elaborar la presente Acta Aclaratoria del documento **ACTA DE INICIO** del Contrato de **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS) CO1.PCCNTR.8689097** del 10 de diciembre de 2025.

	ACTA ACLARATORIA DE UN ACTA Y/O INFORME	CODIGO	AP-CCP-RG-01
		VERSION	1
		FECHA DE APROBACIÓN	20/03/2025
		PÁGINA	2 de 2

CONSIDERANDO

1. Que, por error de digitación, en el acta de inicio del CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.8689097 del 10 de diciembre de 2025, se estipuló como fecha de terminación del contrato el día 26 de abril del año 2037, siendo la fecha correcta de terminación del día 26 de abril de 2026.

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS)
CONTRATO	No. CO1.PCCNTR.8689097
	FECHA: 10 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA, ASESORIA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
CONTRATISTA:	MILLERLANDY SUESCUN RAMIREZ
CEDULA DE CIUDADANIA:	1110955947
VALOR INICIAL:	VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($21.600.000,00 COP)
ANTICIPO:	NO APLICA
PLAZO INICIAL:	CUATRO TREINTA Y CINCO (4) MESES
NOMBRE INTERVENTOR:	NO APLICA
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR:	NO APLICA
NO N.I.T. DEL INTERVENTOR:	NO APLICA
SUPERVISOR:	NORMA COSTANZA SUAREZ HERNANDEZ - ACTO ADMINISTRATIVO DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA INICIACION:	10 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACION:	26 DE ABRIL DE 2037
UNIDAD GESTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ACUERDAN

1. Que, la fecha de terminación del contrato No CO1.PCCNTR.8689097 del 10 de diciembre de 2025; es el día 26 de abril del año 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el día nueve (9) del mes de abril de 2026.

MILLERLANDY SUESCÚN RAMIREZ HERNANDEZ
Contratista

NORMA COSTANZA SUAREZ
Supervisor

Proyectó. Psicól. Millerlandy Suescun Ramirez - CPS Dir. Adulto Mayor y Población con Discapacidad
Revisó. Abg. Laura Marcela Pinzón Villalobos – CPS Dir. Adulto Mayor y Población con Discapacidad